

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Historia de género.

LA NUEVA FEMINIDAD EN EL CARTELISMO
REPUBLICANO DE GUERRA

Diego Fernández

Universidad Autónoma de Madrid

El objetivo del presente artículo, es analizar desde la perspectiva de género, la representación y uso de la figura femenina como elemento iconográfico en la producción cartelística republicana durante la guerra civil (1936–1939). En este sentido debemos considerar la función que tiene el cartel como medio de comunicación de masas a principios de un siglo XX, en el que aún estaban por desarrollarse plenamente otros medios como la radio o la televisión. Inferimos por tanto de este hecho la crucial importancia de cualquier temática o iconografía contenida en el ámbito de la propaganda impresa, bien sea bajo la forma de cartel publicitario o cartel político, como bien señala M. Escalona: *“Desde su aparición en el siglo XIX, el cartel ha cumplido una función de comunicación y transmisión de mensajes a una sociedad, en su mayoría analfabeta, que requería una organización visual que enfatizara los símbolos y le diera a la imagen un sentido expresivo, un modo de lectura del discurso.*

Este papel divulgador era llevado a cabo, tanto por el cartel político como por el publicitario, pero sin duda, es en el primero, donde cobra un sentido trascendente y, tanto si lo vemos como un arte sometido a los dictados políticos, como si lo consideramos libre e individualista, es innegable su papel instructor y provocador en la sociedad.”¹

Sin duda el empleo de la figura femenina en el cartel republicano de guerra, responde arquetípicamente a estos principios. Establecida la significación de la mujer como “presencia discursiva” dentro del cartel republicano, intentaremos alcanzar los siguientes objetivos:

1) Establecer cómo se representa a la mujer en el conjunto de obras seleccionadas. En este sentido, nos interesa considerar a la figura femenina y su representación, no solo como un área temática dentro de la producción cartelística de la república, sino como un elemento discursivo más dentro de esta, razón por la cual resulta necesario establecer de forma clara cómo se emplea y qué forma se le da.

2) Determinar el “Por qué” de dichas representaciones, lo cual implica el empleo del propio cartel de guerra en un doble sentido; como herramienta de análisis histórico a través de

¹ Escalona, M.: *Colección de carteles de la Universidad de Valencia*. Citado en <http://www.almendron.com>

la cual inferir y extrapolar datos de la sociedad y el momento histórico en la que ésta se inserta, y como fuente primaria en la que se encuentran codificadas y normativizadas toda una serie de roles, reglas y conductas de género que han de ser estudiadas e interpretadas para poder conocer los sistemas de relaciones sociales y de género que operan detrás de la imagen.

3) En tercer lugar, determinaremos el “para qué” de dichas representaciones, es decir, inferiremos su funcionalidad.

Debido a la absoluta carencia bibliográfica, hemos de tomar obligatoriamente caminos transversales, para acercarnos al objeto de nuestro estudio. El primero de estos caminos, son las obras de autoras como Mary Nash, Carmen Domingo o Carmen Alcalde, que en sus estudios “de mujeres” o género sobre la guerra, abordan la representación e iconicidad femenina, si bien no en el campo del cartel. El segundo de los caminos, son las también escasas obras dedicadas al cartel republicano como fenómeno histórico², de las cuales, las únicas que incluyen entre su contenido la representación de la mujer, si bien no desde la perspectiva de género, son las de Carmen Grimau, Javier Gomes López, Tomás Ferré Facundo e Inmaculada Julián; siendo el estudio de Grimau³, el más completo tanto en planteamientos teóricos como en contenidos. Podemos afirmar, que éstas, las cuatro obras comparten un planteamiento y estructura similar, basada en la mera categorización temática de los carteles, para su posterior descripción narrativa, dando lugar a una serie de obras “ligeras” y de poca profundidad analítica.

Frente a estas carencias, pretendemos inscribir nuestro artículo en el marco teórico de lo que hoy conocemos como estudios de género. Nos interesa por tanto, no sólo la representación iconográfica de la mujer durante el periodo de la guerra, como hecho histórico, sino principalmente como manifestación o plástica a través de la cual inferir las relaciones de género imperantes en la sociedad.

² La relación de obras es la siguiente: 1) *Carteles de la guerra civil Española*, Madrid, Urbión, 1979. 2) *Carteles de la república y la guerra civil*, Barcelona, La gaya ciencia, 1978. 3) Ferré Facundo, T.: *Los Carteles Valencianos en la guerra civil*, Ayuntamiento de Valencia, 1986. 4) Carulla, J.: *La guerra civil en 2000 carteles*, Barcelona, Postermill, 1997. 5) *República: Cartells i cartellistes (1931-1939)*, Barcelona, Viena Edicions, 2006. 6) Grimau, C.: *El cartel republicano en la guerra civil*, Madrid, Cátedra, 1979. 7) Inmaculada, J.: *El cartel republicano en la guerra civil española*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y archivos, 1993. 8) *Carteles antifascistas de la guerra civil española*, Nuestra Memoria, 2006. 9) Gomes López, J.: *Catálogo de carteles de la república y la guerra civil españolas*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990.

³ La principal aportación de la obra de Grimau sobre el simple sistema de categorización temática empleado por el resto de autores, consiste en diferenciar la producción cartelística basándose también en el órgano emisor del cartel, que permite establecer numerosas diferencias de matiz dependiendo de si se trata de un cartel emitido por el PC, o por ejemplo la CNT. De esta forma, diferencia entre: 1) Carteles de carácter oficial. 2) carteles del PCE. 3) carteles de POUM y 4) Carteles anarquistas.

Abordamos de este modo, un área inédita dentro de nuestra historia reciente, como es el empleo de la figura femenina en el cartel republicano de guerra. El carácter pionero del estudio, le confiere la dificultad de no disponer de fuentes secundarias y bibliográficas sobre las que basarse, pero también el valor añadido de comenzar una nueva línea de análisis, que aunando el análisis histórico desde la perspectiva de género, con la teoría formal del arte, nos permita llegar a una comprensión global y profunda del empleo de la figura femenina como elemento iconográfico en el cartelismo, y por tanto también de la propia historia de las mujeres en la guerra. El estudio de la representación de la mujer podrá ayudarnos quizá a aclarar algunos puntos oscuros, señalar otros y evidenciar realidades que desde la lectura de género poseen una cara diferente a la mostrada por el discurso y la historiografía más tradicional.

Para alcanzar los objetivos propuestos, hemos planteado nuestro análisis, en dos etapas. Primero, hemos procedido a analizar la muestra desde la perspectiva de la *significación de género* codificada o contenida en los carteles estudiados, lo que nos ha permitido establecer tres categorías principales, atendiendo al contenido o *significación de género* que reflejan o pretenden transmitir. Nos referiremos aquí, exclusivamente al tema que nos ocupa, *la nueva feminidad*.

El tipo de carteles que hemos seleccionado bajo este epígrafe, suponen un empleo de la figura femenina, como medio de propaganda para la transmisión de conceptos y valores de género alejados de la tradición y del discurso patriarcal. En síntesis podemos afirmar que las representaciones iconográficas recogidas en esta categoría, se hacen eco de dos hechos fundamentales en la historia de la II República; por un lado la igualdad de sexo proclamada en la constitución de 1931, y en segundo lugar, el incipiente activismo del movimiento feminista asociado a la CNT / FAI y el PCE, que se plasmó en la creación de sendos grupos feministas; M.L (Mujeres Libres), y la A.M.A (Asociación de Mujeres Antifascistas), respectivamente.

Finalizada esta primera categorización de la muestra de carteles, hemos procedido en segundo lugar, a delimitar una serie de subcategorías temáticas, que nos permitirán analizar con más detalle los principales aspectos relacionados con la mujer y la guerra civil. Se trata fundamentalmente, de identificar, a qué temas encontramos asociada la representación de la figura femenina. Veámoslo.

LOS CARACTERES DE LA NUEVA FEMINIDAD.

Las obras reunidas bajo este epígrafe, se sitúan conceptualmente, en la antípoda de las representaciones y valores propios del discurso patriarcal de género. Siendo de este modo portavoces del sentir de grupos minoritarios, que adscritos fundamentalmente al ámbito anarquista, pugnaban por la abolición del patriarcado y la redefinición del sistema de relaciones de género en base a nuevos principios, como la igualdad de sexos, el pleno derecho al trabajo, y principalmente, una nueva moral en torno a la sexualidad femenina, que en su sentido más amplio, liberase a la mujer a través de nuevos principios, como la coeducación y “maternidad consciente”. Principios, que en su conjunto configuran los caracteres de una feminidad nueva, más allá del conjunto de imágenes permeadas e instrumentalizadas por el discurso patriarcal.

En este sentido, hemos de reiterar una vez más, el carácter marcadamente minoritario de este tipo de representaciones, dado que en términos globales, no suponen más que un 9,5%, de los 188 carteles analizados. Hecho que sin duda viene a confirmar la escasa atención, que desde unos partidos, sindicatos y organismos oficiales, claramente imbuidos por el discurso patriarcal, se prestó a este tipo de planteamientos empeñados en la reforma radical de los principios de género imperantes en la sociedad, y que obviamente iban en contra de sus intereses. En función de lo dicho, hemos de señalar casi en exclusiva, a Mujeres Libres⁴, como responsables de este tipo de propuestas acerca de una feminidad nueva planteada como una discontinuidad frente al modelo tradicional, hecho que sin duda marcó una pronta ruptura con el resto de asociaciones feministas antifascistas como la AMA⁵, más cercanas por sus orígenes y planteamientos, a los postulados de un feminismo de corte reformista, basado en la regeneración funcional de la mujer dentro del sistema patriarcal, como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de nuestro estudio. Frente a este tipo de planteamientos reformistas,

⁴ El núcleo inicial de Mujeres Libres, apareció en Barcelona en el año 1934, bajo la denominación “Grupo Cultural Femenino de orientación Anarquista”. El primer grupo, lo formaron principalmente mujeres asalariadas a las que pronto se sumaron Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Camposada y Amparo Poch que marcaron especialmente Lucía Sánchez Saornil la deriva del grupo hacia planteamientos feministas radicales, centrándose principalmente en los aspectos educativos y culturales de la mujer. De gran actividad en todos los campos, también publicaron una revista de homónimo nombre, cuyo primer número vio la luz el 2 de Mayo de 1936.

⁵ La *Asociación de Mujeres Antifascistas* (AMA), se fundó en 1933, como organización o sección femenina del PCE con la intención de formar un frente unido de organizaciones feministas bajo la órbita comunista. De fuerte implantación territorial en comparación con otros grupos como MM.LL contó con diversas secciones como la *Unió de Dones de Catalunya* (UDC) y las correspondientes secciones juveniles, la *Alianza Nacional de la Dona jove* (ANDJ) y la *Unión de Muchachas* (UM). Desde la perspectiva de género la AMA, al contrario que MM.LL no llegó a cuestionarse los principios del sistema patriarcal, sino que más bien actuó como portavoz de los planteamientos al respecto del PCE. Su secretaria general fue Encarnación Fuyola.

Mujeres Libres, tenía “*una clara conciencia de que su misión iba mucho más allá de los límites del antifascismo, para apoyar la causa de la transformación de la sociedad*”⁶. Pero no fueron solamente las diferentes concepciones feministas, las que marcaron el distanciamiento entre Mujeres Libres y el resto de asociaciones feministas agrupadas en torno a la AMA. Hemos de señalar a este respecto, que las mismas diferencias ideológicas y de proceder que dividían a las diferentes sensibilidades políticas del espectro republicano, se manifestaron también en las organizaciones femeninas. Como militantes anarquistas, los miembros de Mujeres Libres, desde su fundación a comienzos de la guerra, vieron al igual que sus compañeros de la CNT, la oportunidad de luchar denodadamente por la transformación de las estructuras sociales de género, al tiempo que se derrotaba al fascismo. De sobra es conocida la postura del PCE a este respecto, y por tanto también de la AMA, que a este nivel ejercía como portavoz femenino de los planteamientos comunistas. Derivado principalmente de esta prolongación de los planteamientos ideológicos del PCE al ámbito femenino a través de la AMA, encontramos un último punto de fricción entre las dos organizaciones feministas, basado lógicamente en los planteamientos centralistas de la AMA, como plataforma unitaria con vocación de aglutinar en torno a sí, al resto de organizaciones femeninas antifascistas, postura que generaba una franca desconfianza por parte de Mujeres Libres, organización que salvo excepciones, prefirió seguir su lucha en solitario.

En esta ocasión, y debido principalmente al carácter “marginal” de las representaciones que aquí abordamos, resulta difícil asociarlas a hechos concretos a través de las imágenes contenidas en las mismas, o de la fecha de edición del cartel como sucede en los carteles de producción o los dedicados a ilustrar los desastres de la guerra.

Aún así, podemos considerar la fuerte presencia del tipo de cartel que nos ocupa, en 1937, año central de la guerra, como un síntoma no sólo de la existencia de realidades y propuestas de género alternativas más allá de la inicial desestructuración social inherente a los primeros meses de la guerra, sino de la prolongación y persistencia de las mismas, a lo largo de un conflicto, en el que la participación de la mujer se contempló mayoritariamente en términos de funcionalidad e instrumentalización tanto de la figura como de la iniciativa femenina. Como podemos apreciar, por los carteles 1º editado por Mujeres Libres, la prostitución es

⁶ “*Contra todo propósito de intención inconfesable, Mujeres Libres reafirma su vigorosa personalidad revolucionaria*”, Tierra y libertad, 20 de agosto de 1938. *Ibid.*, p. 151.

uno de los temas en los que podemos contemplar el cartel, actuando como eje transmisor de valores y planteamientos, basados en una nueva moral sexual y de género.



Cartel 1º. Anónimo. 1936.



Cartel 2º. Darío Carmona. 1937.

Frente al estereotipo de prostituta como ser pernicioso y propagador de enfermedades, generado desde la moral patriarcal (cartel 2º), se nos anuncia en el cartel 1º, una imagen de la misma como víctima del propio sistema social y de género imperante, como veremos a continuación. Íntimamente relacionadas, podemos considerar ambas obras (carteles 1º y 2º), no solo como manifestaciones gráficas divergentes respecto a un mismo tema, sino que en virtud de los diferentes valores codificados en las mismas, se proponen también soluciones diametralmente opuestas. Frente a las tradicionalmente intentadas desde las esferas patriarcales y que se basaban fundamentalmente en la profilaxis (cartel 2º), la reglamentación abusiva o la reclusión de las prostitutas en sifilicomios como el de La Magdalena⁷, medidas a todas luces ineficaces, como denunció en 1937 Mujeres Libres desde el número 11º de su revista homó-

⁷ Para ampliar información sobre el funcionamiento de este tipo de instituciones, Montanyà, F.: *L'Hospital de la Magdalena*, justicia social, 29 de agosto de 1931, en Nash, M.: *Mujer, familia y trabajo en España 1975 – 1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, p. 263.

nima “*La prostitución, ha intentado acabarse de mil maneras: en el fondo de una manera ineficaz e inútil, puesto que no ha secado las fuentes del daño. Esta manera se ha manifestado, en ocasiones en medidas policiacas (...). En ocasiones también, se adoptó la forma de una criminal y abusiva condescendencia, reglamentarista y creadora de impuestos mejor o peor aprovechados. Y, por fin, dejó estar, ignoró, quiso ignorar la prostitución (...).*”⁸, frente a este tipo de soluciones que o legislaban legitimando la prostitución y por tanto la doble moral sexual patriarcal, o penaban criminalizando a la prostituta, es decir que siempre olvidaban a la mujer como actor principal del drama de la prostitución, Mujeres libres, propuso como podemos ver en los carteles 1º y 2º, la implantación de “liberatorios de prostitución”, suerte de locales en los que ayudar a las prostitutas en función de nuevas premisas sexuales y de género, plan explicado por la organización en los siguientes términos: “*Mujeres libres, está organizando liberatorios de prostitución, que empezarán a funcionar en plazo breve. A este fin se destinan locales adecuados en distintas provincias, y en ellos se desarrollará el siguiente plan:*

- 1.º *Investigación y tratamiento médico-psiquiátricos.*
- 2.º *Curación psicológica y ética para fomentar en las alumnas un sentido de responsabilidad.*
- 3.º *Orientación y capacitación profesional.*
- 4.º *Ayuda moral y material en cualquier momento que les sea necesaria, aún después de haberse independizado de los liberatorios*”⁹.

Como podemos ver, no solo se trata de un plan “integral” de atención a la prostituta, atendiendo tanto a los aspectos materiales como morales, sino también, de un medio de reinserción social a través de la formación y capacitación laboral, y el seguimiento posterior de sus actividades una vez fuera del liberatorio. Actividades encaminadas principalmente a lograr la autosuficiencia económica, de estas mujeres, que de esta forma no tendrían que verse obligadas de nuevo a ejercer la prostitución. Esta experiencia pionera, al igual que otras iniciadas desde Mujeres Libres, se vio coartada, cuando a raíz de los sucesos de Mayo de 1937, los anarquistas fueron apartados del poder en Cataluña, provincia donde prometía tener una fuerte

⁸ *Acciones contra la prostitución*, Mujeres Libres, n.º 11, 1937. En *República, 70 anys després*, Valencia, UPV, y Generalitat Valenciana, 2001, p.30.

⁹ *Liberatorios de prostitución*, Mujeres Libres, 65 días de la revolución, 1937. *Ibid.*, p. 31.

implantación. Si bien los intentos de implantar los liberatorios en el resto de España, no cesaron tras Mayo de 1937, nunca contaron con el apoyo de las autoridades gubernamentales, hecho que circunscribió tales iniciativas para liberar a las prostitutas, a experiencias locales y aisladas.



Cartel 3º. Monleón.

Frente a la tradicional definición de la mujer a través de la maternidad, y por tanto de la sexualidad reproductiva, como pieza más en la configuración de su estereotipo de “ángel del hogar”, podemos identificar en la cartelística, la existencia de planteamientos radicalmente opuestos, nuevamente desde el ámbito anarquista y de Mujeres Libres, como vemos en la obra de Monleón (cartel 3º) editada para dicha organización. Bajo la tipografía “*¡Mujer!, tu felicidad conyugal está en tus manos*”, se nos presenta la imagen liberadora de un busto femenino, que rompe las cadenas que rodean su vientre, en clara alusión a una nueva sexualidad femenina, opuesta al discurso biosocial imperante, y basada entre otros principios, en el control del propio cuerpo de la mujer a través de la maternidad consciente, concepto que junto a la independencia económica, fundamentan los caracteres de la nueva feminidad propugnada desde Mujeres Libres y excepcionalmente por algunas socialistas como María Cambrils que

denunciaba explícitamente, “*Limitarnos al simple rol de guardianas del hogar y las funciones fisiológicas naturales de la maternidad, es nada menos que aceptar voluntariamente la esclavitud a la que la sociedad nos ha condenado debido a nuestra indiferencia y apatía suicida con respecto a nuestra libertad, que la autoridad abusiva del hombre, controla injustamente*”¹⁰, en esta misma línea, Lucía Sánchez Saornil, líder de Mujeres Libres, opinaba que la maternidad nunca podía anular a la mujer como individuo.

Si bien tanto la maternidad consciente, como la sexualidad no reproductiva, suponían una redefinición del concepto de mujer en base a los valores de una feminidad nueva y planteaban a la mujer sendas opciones, para iniciar su emancipación respecto del modelo de mujer tradicional, su aceptación, fue escasa, no solo entre unas esferas oficiales claramente comprometidas en defensa del modelo patriarcal, sino también entre las clases populares, debido a los medios necesarios para poner en práctica tales principios, fundamentalmente en lo referido a la maternidad consciente, hecho que en último término implicaba la interrupción voluntaria del embarazo, aspecto que despertaba profundos recelos, tanto en la clase médica, como en una sociedad imbuida de una moral católica militante, en la que incluso estaban mal vistas las simples prácticas anticonceptivas, por asociarse las mismas a las “mujeres públicas”.

A pesar de la, potentes reticencias, algunas de estas nuevas propuestas, sí lograron encontrar eco institucional, especialmente en aquellos lugares en los que el movimiento libertario estaba implantado con mayor firmeza. Cataluña, era en 1936 sin duda uno de esos lugares. Al haber llevado durante los días 18, 19 y 20 de julio, prácticamente en solitario el peso de aplastar la sublevación militar en Barcelona a cargo del general Goded, salvando así a Cataluña de quedar bajo la órbita nacional, la CNT, obtuvo amplios poderes por parte del presidente de la Generalitat Luis Companys. Es este, el contexto en el que se aprueba el día 25 de diciembre de 1936, la legalización del aborto en Cataluña, ley aprobada en gran medida gracias al esfuerzo que desde su puesto como director de la Dirección General de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña, ejerció el Dr. Félix Martí Ibáñez, militante anarquista y firme partidario de la reforma sexual. El texto aprobado, configuraba una ley muy avanzada para la época y sin duda para la sociedad en que se inscribía, poniendo muy pocas restricciones a quienes desearan abortar, “*Los abortos se aprobaban según diversas categorías: terapéutica (mala salud física o mental de la madre), eugénica (incesto paterno, o posibilidad de*

¹⁰ Cambrils, M.: *Feminismo socialista*, pp. 19-20. En Nash, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 2006, p. 47.

*transmisión de defectos físicos o mentales), neo-maltusiana (la voluntad consciente de practicar el control de natalidad voluntario) y personal (razones éticas o sentimentales para evitar una maternidad no deseada)”¹¹ por el texto de Mary Nash, podemos comprobar la radical ruptura que debió suponer una ley de estas características, especialmente si tenemos en cuenta la inclusión en la misma de los supuestos legales basados en el neo-maltusianismo, o las razones éticas. Se trataba en definitiva de una ley comprometida en exclusiva a facilitar a la mujer, nuevos medios con que romper las ancestrales cadenas que la unían a lo que Lucía Sánchez Saornil denominó “*matriz tiránica*” y por tanto los roles que se le atribuían en función de este hecho biológico. En palabras del propio Martí Ibáñez, “*La autorización para llevar a cabo un aborto representa, pues, una enérgica afirmación de la maternidad en tanto en cuanto afecta a la responsabilidad de la mujer. En el futuro, con respecto a la vida sexual, las mujeres se verán libres de la tiranía egoísta de los varones y tendrán derechos entre los cuales el de la autodeterminación y el derecho a decidir sobre su propia salud, son los más importantes...*”¹².*

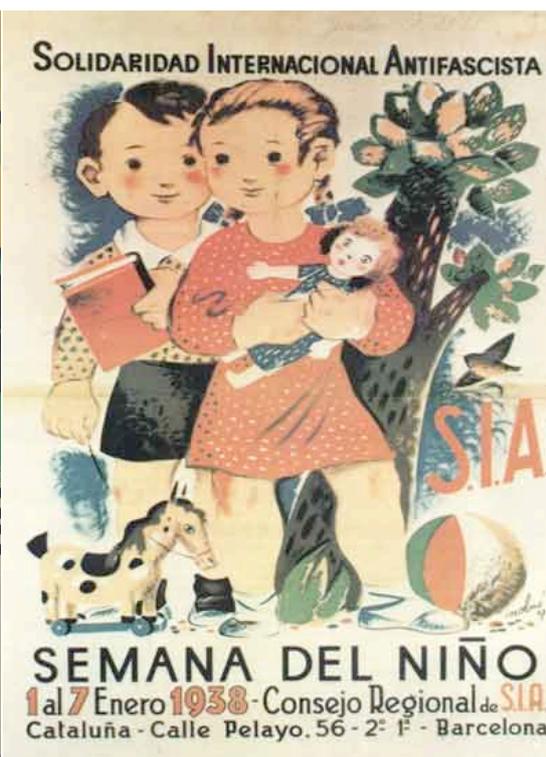
A pesar de lo expuesto, en ningún caso debemos considerar la aprobación de la ley del aborto, como la institucionalización de un sentir popular, como demuestra la escasa aceptación popular de que gozó. Durante el tiempo que estuvo en vigor, y aun conociendo la ley, muchas mujeres prefirieron seguir practicando el aborto de forma clandestina, debido al peso del modelo cultural tradicional, y a la lenta adaptación de las mentalidades. Contrariamente, el aborto al igual que otras medidas “radicales” puestas en marcha desde el ámbito anarquista para liberar a la mujer, como los liberatorios de prostitución, fueron fenómenos circunscritos normalmente a un radio de acción muy limitado, y nunca extrapolable al resto de una realidad social española cuyas estructuras mentales evolucionaban lentamente a pesar de la vertiginosa velocidad con que se sucedían los cambios durante la guerra civil.

¹¹ Nash, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 2006, p. 239.

¹² *Ibid.*, p. 243.



Cartel 4º. Arturo Ballester Marco. 1937.



Cartel 5º. Luis Vidal Molné. 1938.

La promoción de la educación y la cultura, es otro aspecto al que se prestó especial importancia desde el cartel republicano, en clara consonancia con los esfuerzos que durante la guerra se hicieron a través de diferentes organismos, como “las milicias de la cultura” o “El altavoz del frente”, por alfabetizar y elevar el nivel cultural de los soldados y milicianos. Las “milicias de la cultura” por ejemplo, fueron creadas en 1937, “con el fin de dar la instrucción necesaria a aquellos soldados que bajo el régimen anterior, no habían tenido la posibilidad de recibir las enseñanzas más elementales”¹³, hecho en torno al cual la producción cartelística nos ha dejado un elevado número de obras. Contrariamente, el tratamiento de la infancia y la educación infantil, recibió un tratamiento marginal durante la guerra, cifrándose en no más de diez las obras en las que se aborda específicamente este tema¹⁴, hecho que si bien se explica fácilmente debido a la urgencia del gobierno de concentrar su atención en el esfuerzo bélico, también tiene una clara lectura de género como veremos.

¹³ Gazeta de la República, 21-12-1937, en González Inmaculada, J.: *El cartel republicano en la guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 199, p. 110.

¹⁴ Si bien los carteles que contienen representaciones infantiles, son muchos más, normalmente se emplea en estos, la figura del niño como elemento icónico secundario, destinado a ilustrar el sufrimiento de la población civil, lo cual no supone un tratamiento específico de la infancia, quedando por tanto fuera del campo de nuestro análisis.

Comenzaremos nuestro comentario, por la obra de Vidal Molné (cartel 5º). Hemos querido incluir este cartel, no sólo por ser prototípica del discurso de la tradición sobre la mujer a través de la infancia, sino también por suponer en sí misma una evidencia clara del potente calado y transversalidad del discurso patriarcal en la sociedad, como nos lo indica la pervivencia en fechas tan tardías como 1938 de este tipo de representaciones de género, auténticos exponentes de la fuerte asincronía existente entre la mentalidad popular (y su ritmo de asimilación) y algunas de las políticas implementadas desde los gobiernos republicanos, especialmente en el tema que nos ocupa.

Se trata este, de un cartel de corte pictoricista editado por el SIA (Socorro Internacional Antifascista), en el que podemos contemplar la imagen prototípica de dos niños prefigurados ya, como hombre y mujer a través de la translación a la infancia de los conceptos de domesticidad y división social en esferas de actividad. Hemos de señalar, que esta translación o mimesis niña-madre, niño-“hombre público”, se produce mediante la atribución simbólica a sendos infantes, de aquellos objetos que se les consideran propios en función de su sexo y que obviamente, anuncian su futuro papel en la sociedad. Así, vemos cómo la niña ha sido representada con un vestido rojo, al tiempo que sosteniendo entre sus brazos, a modo de precoz madre, una muñeca, lo cual no solo la prefigura como madre, sino que también la circunscribe al ámbito de lo privado. Contrariamente, el niño, sostiene en su mano un libro, símbolo de la cultura y del acceso a la esfera pública a través de las actividades profesionales que esta permite desempeñar.

Frente a este férreo reglaje de género que define incluso a la niña en función de su futuro rol de madre, resulta posible identificar entre este reducido grupo de carteles, algunas obras como la de Ballester (cartel 4º), en las que no solo se recogen los principios educativos inaugurados por la constitución republicana de 1931, fundamentalmente la coeducación como podemos ver en el cartel, sino que además, y esto es lo más significativo, suponen iconográficamente, la transmisión de estos valores a través de imágenes no permeadas por el discurso patriarcal y por lo tanto no sexistas.

Se nos presenta así, nuevamente desde el ámbito de la CNT, un cartel formalmente cercano al estilo naïf y el dibujo infantil, en el que podemos contemplar la imagen de dos niños que en plano de igualdad se entregan interesados a la lectura. Este tratamiento de género “neutro” acerca de la educación infantil, supone una clara discontinuidad respecto al modelo

tradicional, y cobra especial relevancia sobre todo si lo inscribimos en los planes de reforma integral de la sociedad propugnados especialmente desde ciertos sectores del anarquismo como hemos tenido ocasión de ir comprobando a través de su producción cartelística. De esta forma, encontramos el cartel, al servicio de la transmisión de valores no sexistas en torno a la infancia y la educación, como punto de partida para la construcción de una feminidad nueva y libre de la tutela patriarcal, o quizás lo más importante, libre de la cultura de aceptación femenina del rol asignado, que llevaba a la mujer, como denunciaba María Cambrils, al auto sometimiento. Inferimos de lo expuesto, la patente función social, que como medio de propaganda se dio al cartel desde todas las sensibilidades políticas, bien al servicio del mantenimiento de las estructuras de género tradicionales, como hemos visto en la obra de Molné, o bien como portavoz de nuevos principios educativos y de género, que pugnaban por dismantelar tales estructuras en pos de una feminidad nueva.

Presentamos para finalizar, dos obras adscritas a la esfera del PCE, y planteadas como sendas alegorías de los caracteres de la



Cartel 6°. Anónimo. 1937.

Cartel 7°. Juana Francisca. 1937.

nueva mujer. A pesar de que, tanto el PCE, como el PSOE, y gran parte de la CNT, asumieron de forma muy escasa o nula los nuevos principios de género sentados por la constitución republicana de 1931 y las organizaciones feministas como Mujeres Libres, manteniéndose durante la guerra como organizaciones claramente patriarcales, podemos apreciar en parte de su producción cartelística, algunas obras como las aquí presentadas, que no suponen una instrumentalización o reinterpretación de la figura femenina en función de sus necesidades concretas durante la guerra. Contrariamente, y aunque siempre como excepción, debemos considerar estas obras (Carteles 6º y 7º) como alegorías o iconos de una nueva mujer basada en la reafirmación de la individualidad e identidad femenina, frente a la construcción de la misma a través de su función social y los principios biologists, que inevitablemente redundaban en los modelos de “ángel de hogar” o “amantísima madre”. Frente a estos modelos, se nos presenta en ambas obras, una mujer decidida y firme, desafiante frente a la tutela masculina. La nueva mujer ya no pide permiso, se incorpora al trabajo martillo en mano mientras avanza solemne.

La nueva mujer como vemos en el cartel 7, obra de Juana Francisca, se presenta ante el público sin pudor, mostrando el rostro más duro de su feminidad, pero sin renunciar a la misma. En definitiva, podemos considerar ambas obras como iconos de una feminidad nueva, que si bien desde el advenimiento de la II república dispuso del marco y bases legales sobre las que asentarse, se vio profundamente constreñida por la resistencia que aún ejercían en las mentalidades colectivas, los principios del discurso patriarcal.